

28913

Nueva Loja, 30 de abril del 2013



Señorita Abogada
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente
De mi consideración:

Escrituras
ESCANEAR

Quito
100,00

Por medio de la presente solicito se digne registrar la cesión de participaciones que se ha presentado en la **COMPAÑIA NAVCONSER CIA. LTDA.** Adjunto a la presente la Escritura Pública respectiva.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


.....
Ing Luis Naveda Freire
C.I. 2100070099

✓ OK



Cesión Registrada
10/05/2013

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA

COMPAÑÍA NAVCONSER CIA .LTDA.

QUE OTORGA:

LUIS RODRÍGO NAVEDA REINOSO

A FAVOR DE:

LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE, WILIAN DAVID NAVEDA FREIRE Y HENRY FERNANDO TOAPANTA IZA, RICARDO GABRIEL NAVEDA VERA Y MARCELA DENISSE NAVEDA VERA

CUANTIA: \$ 17.360,00

DI: 3, COPIAS

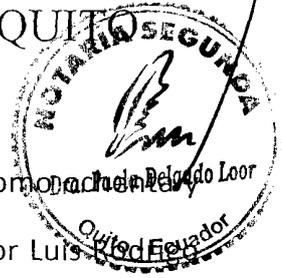
ESCRITURA No. 2013-17-01-02-P

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dos de Abril del año dos mil trece, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda (E) del cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de Agosto del dos mil once, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública: el Señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, de estado civil viudo, por sus propios y personales derechos; los señores Luis Eduardo Naveda Freire, Wilian David Naveda Freire y Henry Fernando Toapanta Iza, por sus propios derechos; adicionalmente RICARDO GABRIEL NAVEDA VERA y MARCELA DENISSE NAVEDA VERA, quienes son menores de edad las dos últimas personas y están representados por su madre Jenny Silvana Vera Rodríguez.- Los comparecientes son todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de

Nueva Loja y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: " **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras a su cargo una que contenga la **RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA A LA CESION DE PARTICIPACIONES** que se otorgan al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTE el Señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, de estado civil viudo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores: Luis Eduardo Naveda Freire, Wilian David Naveda Freire y Henry Fernando Toapanta Iza, por sus propios derechos; adicionalmente Ricardo Gabriel Naveda Vera y MARCELA DENISSE NAVEDA VERA, quienes son menores de edad las dos últimas personas y están representados por su madre Jenny Silvana Vera Rodríguez, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Nueva Loja, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, los cesionarios a excepción de la señora Jenny Silvana Vera Rodríguez que es de estado civil viuda. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La **COMPAÑÍA NAVCONSER CIA. LTDA.** se constituyó con Resolución de la Superintendencia de Compañías número tres mil ciento veintiuno (3121), mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el seis de octubre del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



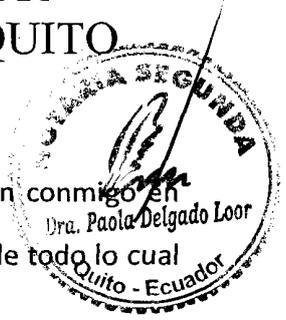
Cantón Lago Agrio, con el número ciento cuarenta y nueve, tomados en los días veintidós, el uno de diciembre del año dos mil.- b) El cedente, señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, es propietario de dos mil cuatrocientas cuarenta y seis (2.446) participaciones de cien (USD 100,00) cada una, de la compañía NAVCONSER CIA. LTDA. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **COMPAÑÍA NAVCONSER CIA .LTDA.**, reunida en esta ciudad de Nueva Loja, el día lunes veinticinco de marzo del año dos mil trece, autorizó al señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, la cesión de mil setecientos treinta y seis (1.736) participaciones de cien dólares (USD 100,00) cada una, que adelante se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta que se acompaña a esta escritura como documento habilitante.- **TERCERA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Se **RATIFICA** una parte de la cesión de participaciones que se resolvió en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de dos de Enero del dos mil trece, que está protocolizada en Escritura Pública, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito el diez de enero del dos mil trece, en el siguiente sentido: El señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso cede y transfiere, sin reserva de ninguna naturaleza, cuatrocientas treinta y cuatro (434) participaciones de Cien dólares (USD 100,00) cada una, a cada uno de los siguientes socios cesionarios: Luis Eduardo Naveda Freire, Wilian David Naveda Freire y Henry Fernando Toapanta Iza. Y se **RECTIFICA** una parte de la cesión de participaciones que se resolvió en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de dos de enero del dos mil trece, en el siguiente sentido: El señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso según dicha Junta, cedía cuatrocientos treinta y cuatro participaciones de cien dólares cada una a Klever Rodrigo Naveda Freire (Hrds.) por cuanto dicha cesión no es procedente. Sin embargo, en Junta General Universal de Socios de veinte y

cinco de marzo del dos mil trece, se rectifica en el siguiente sentido: El señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso cede adicionalmente y transfiere, sin reserva de ninguna naturaleza, doscientos diecisiete participaciones de Cien dólares cada una a Ricardo Gabriel Naveda Vera y a Marcela Denisse Naveda Vera; quienes son menores de edad, y están representados por su madre Jenny Silvana Vera Rodríguez. Los cesionarios aceptan las cesiones anteriormente detalladas, de manera que el cuadro de socios y participaciones de la compañía NAVCONSER CIA. LTDA., después de la cesión realizada, queda de la siguiente manera: -----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	No. PARTICIPACIONES (De USD 100,00 c/u)
KLEBER ROGRÍGO NAVEDA FREIRE (HRDS)	27.600,00	276
LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE	71.000,00	710
WILIAN DAVID NAVEDA FREIRE	71.000,00	710
LUIS RODRÍGO NAVEDA REINOSO	71.000,00	710
HENRY FERNANDO TOAPANTA IZA	71.000,00	710
RICARDO GABRIEL NAVEDA VERA	21.700,00	217
MARCELA DENISSE NAVEDA VERA	21.700,00	217
TOTAL:	355.000,00	3.550

CUARTA: ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil respectivo; y, en el libro correspondiente de la compañía.- **QUINTA: CLÁUSULA FINAL.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.-".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Doctor Jimmy Tapia O., con matrícula profesional Número diecisiete guión dos mil uno guión doscientos treinta y dos del Foro de Abogados; y leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
doy fe.

LUIS RODRIGO NAVEDA REINOSO
C.C. 180058043-1

LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE
cc. 210007009-9

WILIAN DAVID NAVEDA FREIRE
C.C. 210021529-8.

HENRY FERNANDO TOAPANTA IZA
C.C. 1712777976

JENNY SILVANA VERA RODRÍGUEZ
C.C. 1713762811

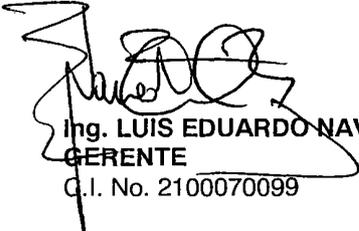
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO

Yo, **LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE**, en calidad de **GERENTE** y a la vez de representante legal de la compañía **NAVCONSER CIA. LTDA.** Certifico que mediante junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 25 de marzo del 2013, se procedió a conocer y autorizar la cesion de participaciones de mil setecientos treinta y seis (1.736) participaciones de USD 100,00 cada una, de propiedad del señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, a favor de los socios: Luis Eduardo Naveda Freire, Wilian David Naveda Freire y Henry Fernando Toapanta Iza, la cantidad de cuatrocientas treinta y cuatro participaciones(434) participaciones de USD 100,00 cada una, y 217 participaciones de USD 100,00 cada una, a Ricardo Gabriel Naveda Vera, y 217 participaciones de USD 100,00 cada una a Marcela Denisse Naveda Vera; quienes son menores de edad, y están representados por su madre Jenny Silvana Vera Rodríguez.

Atentamente,



Ing. **LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE**
GERENTE
C.I. No. 2100070099



registro público de la propiedad
del cantón lago agrio

CERTIFICO:

Hoy en los Tomo: PRIMERO, folio: Ciento cuarenta y nueve, bajo el número: Ochenta y tres, queda anotada la escritura **RATIFICATORIA Y RECTIFICATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NAVCONSER CIA. LTDA.**

Nueva Loja, 29 de abril de 2013



Dr. Bayron Saritama Torres

**RÉGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LAGO AGRIO (E)**



Elaborado por: Mayra C.
219444

Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2830144 ext. 173 - 174

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA NAVCONSER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Nueva Loja el día de hoy, lunes 25 de marzo del 2013, a las 10:30h, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mariscal Sucre No. 112 y calle 12 de Febrero se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES (De USD 100,00 c/u)	
1.- KLEBER ROGRÍGO NAVEDA FREIRE (HRDS) Representados por Jenny Silvana Vera Rodríguez	27.600,00	276	✓
2.- LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE	27.600,00	276	✓
3.- WILIAN DAVID NAVEDA FREIRE	27.600,00	276	✓
4.- LUIS RODRÍGO NAVEDA REINOSO	244.600,00	2446	✓
5.- HENRY FERNANDO TOAPANTA IZA	27.600,00	276	✓
TOTAL:	355.000,00	3.550	

Preside la reunión el señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, como Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Ing. Luis Eduardo Naveda Freire, en su calidad de Gerente. Secretaria verifica la presencia de todos los socios; Se deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital social y pagado es decir USD 355.000,00. Encontrándose presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo que establecen en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados y aceptan unánimemente a constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

**1.- RATIFICAR Y RECTIFICAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
ACORDADA EN ESCRITURA PÚBLICA DE 10 DE ENERO DEL 2013.**

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

**PUNTO UNO.- RATIFICAR Y RECTIFICAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
ACORDADA EN ESCRITURA PÚBLICA DE 10 DE ENERO DEL 2013.** Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, y explica que luego del análisis correspondiente, se hace conocer a todos los socios de la compañía:

1.- Se ratifica una parte de la cesión de participaciones que se resolvió en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de 2 de enero del 2013, que está protocolizada en Escritura Pública, otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito el 10 de enero del 2013, en el siguiente sentido: El señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso cede y transfiere, sin reserva de ninguna naturaleza, 434

participaciones de USD 100,00 cada una, a cada uno de los siguientes socios, señor Luis Eduardo Naveda Freire, Wilian David Naveda Freire y Henry Fernando Toapanta Iza.

2.- Se rectifica una parte de la cesión de participaciones que se resolvió en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de 2 de enero del 2013, en el siguiente sentido: El señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso según dicha Junta, cedía 434 participaciones de USD 100,00 cada una a Kleber Rodrigo Naveda Freire (Hrds.) por cuanto dicha cesión no es procedente. Sin embargo, en la presente Junta General Universal de Socios se rectifica en el siguiente sentido: El señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso cede adicionalmente y transfiere, sin reserva de ninguna naturaleza, 217 participaciones de USD 100,00 cada una, a Ricardo Gabriel Naveda Vera, y 217 participaciones de USD 100,00 cada una a Marcela Denisse Naveda Vera; quienes son menores de edad, y están representados por su madre Jenny Silvana Vera Rodríguez.

Con lo cual la composición del capital social de la compañía "NAVCONSER CIA. LTDA." queda de la siguiente forma:

S O C I O S	CAPITAL ACTUAL	No. PARTICIPACIONES (De USD 100,00 c/u)
KLEBER ROGRÍGO NAVEDA FREIRE (HRDS)	27.600,00	276
LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE	71.000,00	710
WILIAN DAVID NAVEDA FREIRE	71.000,00	710
LUIS RODRÍGO NAVEDA REINOSO	71.000,00	710
HENRY FERNANDO TOAPANTA IZA	71.000,00	710
RICARDO GABRIEL NAVEDA VERA	21.700,00	217
MARCELA DENISSE NAVEDA VERA	21.700,00	217
TOTAL:	355.000,00	3.550

Los socios asistentes por unanimidad aprueban unánimemente el punto tratado anteriormente, y autorizan al Gerente de la compañía para que realice las respectivas escrituras, y su legalización respectiva.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General de Socios se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Rodrigo Naveda Reinoso".

Luis Rodrigo Naveda Reinoso
PRESIDENTE-SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Eduardo Naveda Freire".

Luis Eduardo Naveda Freire
GERENTE - SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Kléber Rodrigo Naveda Freire".

Kléber Rodrigo Naveda Freire (Hdrs)
(Representante Jenny Silvana Vera Rodríguez)
SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Wilian David Naveda Freire".

Wilian David Naveda Freire
SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Henry Fernando Toapanta Iza".

Henry Fernando Toapanta Iza
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRE:
**NAVEDA FREIRE
WILIAN DAVID**
LUGAR DE NACIMIENTO:
**SUCUMBIOS
LAGO AGRO
NUEVA LOJA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1987-07-02**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
**GRACE MIREYA
DÍAZ CABRERA**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE:
NAVEDA REINOSO LUIS RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE:
FREIRE CANAR MARGARITA DE L
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**LAGO AGRO
2011-03-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-31

V4343V4442



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 2014-2015

050

050 - 0281 **2100215298**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NAVEDA FREIRE WILIAN DAVID

SUCUMBIOS
PROVINCIA: **LAGO AGRO**
CANTÓN: *[Signature]*
CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**
NUEVA LOJA
PARROQUIA: **NUEVA LOJA**
ZONA: **NUEVA LOJA**
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

Cedula de Identificación: CIUDADANIA MED. 172586566-9

NAVEDA VERA RICARDO GABRIEL
 PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
 25 SEPTIEMBRE 2000
 REG. CIVIL: 008-D 0148 09192 M
 PICHINCHA/QUITO
 LA MAGDALENA 2000

Ricardo Naveda
 FOLIO DEL DOCUMENTO



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 KLEBER RODRIGO NAVEDA FREIRE
 JENNY SILVANA VERA RODRIGUEZ
 QUITO
 30/12/2008
 30/12/2020
 PV 0594487

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 Dra. Paola Delgado Loor
 30/12/2020



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

Cedula de Identificación: CIUDADANIA MED. 172586567-7

NAVEDA VERA MARCELA DENISSE
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 21 NOVIEMBRE 2005
 REG. CIVIL: 010-D 0356 03953 F
 PICHINCHA/QUITO
 SAN SEBASTIAN 2005

FOLIO DEL DOCUMENTO



ECUATORIANA***** V4343V4422
 SOLTERO
 NINGUNA NINGUNA
 KLEBER RODRIGO NAVEDA FREIRE
 JENNY SILVANA VERA RODRIGUEZ
 QUITO
 30/12/2008
 30/12/2020
 PV 0594488



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito a

02 ABR 2013
Paola Delgado Loor
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACION Y RECTIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA NAVCONSER CIA. LTDA., OTORGADA POR: LUIS RODRIGO NAVEDA REINOSO, A FAVOR DE: LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO



ZON: Tomé nota de la presente RATIFICACION Y RECTIFICACION al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA NAVCONSER CIA. LTDA. celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito Doctor Gustavo Flores Uzcátegui el 6 de octubre de 2000, protocolo se halla actualmente a mi cargo..-

Quito, a 25 de abril de 2013


NOTARIA NOVENA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De Secundaria
DR. JUAN VILLACIS MEDINA


NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)
Msc. Dr. Juan Villacis M.



✓

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NAVCONSER CIA .LTDA.

QUE OTORGA:

LUIS RODRÍGO NAVEDA REINOSO

A FAVOR DE:

LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE Y OTROS

CUANTIA: \$ 173.600,00

DI: 3, COPIAS

ESCRITURA No. 2013-17-01-02-P

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diez de Enero del año dos mil trece, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de Agosto del dos mil once, comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública: el Señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, de estado civil viudo; Jenny Silvana Vera Rodríguez, de estado civil viuda; el señor Luis Eduardo Naveda Freire, de estado civil casado; Wilian David Naveda Freire, de estado civil casado; y Henry Fernando Toapanta Iza, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Nueva Loja y de tránsito en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la

Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras a su cargo una que contenga la **CESION DE PARTICIPACIONES** que se otorgan al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTE el Señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, de estado civil viudo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores: Kleber Rodrigo Naveda Freire (Hrds.) (Representante Jenny Silvana Vera Rodríguez), señor Luis Eduardo Naveda Freire, Wilian David Naveda Freire y Henry Fernando Toapanta Iza, por sus propios derechos; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Nueva Loja y de paso en Quito, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, los cedentes, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La **COMPAÑÍA NAVCONSER CIA. LTDA.** se constituyó con Resolución de la Superintendencia de Compañías número tres mil ciento veintiuno (3121), mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el seis de octubre del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Lago Agrio, con el número ciento cuarenta y nueve, tomo ochenta y tres, el uno de diciembre del año dos mil.- b) El cedente, señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, es propietario de dos mil cuatrocientas cuarenta y seis (2.446) participaciones de Cien dólares (USD 100,00) cada una, de la compañía NAVCONSER CIA. LTDA. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **COMPAÑÍA NAVCONSER CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Nueva Loja, el día miércoles dos de enero del año dos mil trece, autorizó al señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, la cesión de Mil setecientos treinta y seis (1.736) participaciones de Cien

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

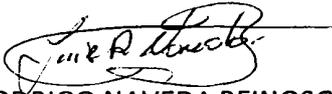


dólares (USD 100,00) cada una, que adelante se expresa, según consta de la copia del Acta de dicha Junta que se acompaña a esta escritura como documento habilitante.- **TERCERA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- En virtud de los antecedentes expuestos, se lleva a cabo la siguiente cesión de participaciones: EL CEDENTE, señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, cede un total de mil setecientos treinta y seis (1.736) participaciones de Cien dólares (USD 100,00) cada una, de las cuales se distribuyen de la siguiente forma, cuatrocientas treinta y cuatro (434) participaciones de Cien dólares (USD 100,00) cada una, a cada uno de los siguientes socios cesionarios: Kleber Rodrigo Naveda Freire (Hrds) (Representante Jenny Silvana Vera Rodríguez), Luis Eduardo Naveda Freire, Wilian David Naveda Freire y Henry Fernando Toapanta Iza. Los cesionarios aceptan las cesiones anteriormente detalladas, de manera que el cuadro de socios y participaciones de la compañía NAVCONSER CIA. LTDA. Después de la cesión realizada, queda de la siguiente manera: -----

S O C I O S	CAPITAL ACTUAL	No. PARTICIPACIONES (De USD 100,00 c/u)
KLEBER ROGRÍGO NAVEDA FREIRE (HRDS)	71.000,00	710
LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE	71.000,00	710
WILIAN DAVID NAVEDA FREIRE	71.000,00	710
LUIS RODRÍGO NAVEDA REINOSO	71.000,00	710
HENRY FERNANDO TOAPANTA IZA	71.000,00	710
TOTAL:	355.000,00	3.550

CUARTA: ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará razón al margen de la escritura original de constitución de la compañía y al margen de su inscripción en el Registro Mercantil respectivo; y, en el libro correspondiente de la compañía.- **QUINTA: CLÁUSULA FINAL.**- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.-".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** firmada por el Jimmy Tapia, con matrícula profesional Número

diecisiete guión dos mil uno guión doscientos treinta y dos C.N.J.; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



LUIS RODRIGO NAVEDA REINOSO
C.C. 1800580431



JENNY SILVANA VERA RODRÍGUEZ
C.C. 1713762811



LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE
C.C. 210007004-9



WILIAN DAVID NAVEDA FREIRE
C.C. 210021529-8



HENRY FERNANDO TOAPANTA IZA
C.C. 1712777976



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA NAVCONSER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Nueva Loja el día de hoy, miércoles 2 de enero del 2013, a las 10:00h, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mariscal Sucre No. 112 y calle 12 de Febrero se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES (De USD 100,00 c/u)
1.- KLEBER ROGRÍGO NAVEDA FREIRE (HRDS) Representados por Jenny Silvana Vera Rodríguez	27.600,00	276
2.- LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE	27.600,00	276
3.- WILIAN DAVID NAVEDA FREIRE	27.600,00	276
4.- LUIS RODRÍGO NAVEDA REINOSO	244.600,00	2446
5.- HENRY FERNANDO TOAPANTA IZA	27.600,00	276
TOTAL:	355.000,00	3.550

Preside la reunión el señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, como Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Ing. Luis Eduardo Naveda Freire, en su calidad de Gerente. Secretaria verifica la presencia de todos los socios; Secretaria deja constancia que acuden a la presente reunión el 100% del capital social y pagado es decir USD 355.000,00. Encontrándose presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo que establecen en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados y aceptan unánimemente a constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

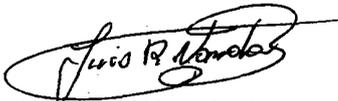
Toma la palabra el señor Presidente de la compañía, y explica que luego del análisis correspondiente, se hace conocer a todos los socios de la compañía, la cesión de mil setecientos treinta y seis (1.736) participaciones de USD 100,00 cada una, de propiedad del señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, a favor de los socios: Kleber Rodrigo Naveda Freire (Hrds), Luis Eduardo Naveda Freire, Wilian David Naveda Freire y Henry Fernando Toapanta Iza, la cantidad de cuatrocientas treinta y cuatro participaciones (434) participaciones de USD 100,00 cada una, para cada uno de los socios señalados anteriormente.

Con lo cual la composición del capital social de la compañía "NAVCONSER CIA. LTDA." queda de la siguiente forma:

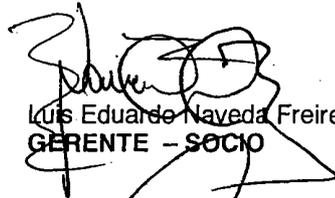
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	No. PARTICIPACIONES (De USD 100,00 c/u)
KLEBER ROGRÍGO NAVEDA FREIRE (HRDS)	71.000,00	710
LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE	71.000,00	710
WILIAN DAVID NAVEDA FREIRE	71.000,00	710
LUIS RODRÍGO NAVEDA REINOSO	71.000,00	710
HENRY FERNANDO TOAPANTA IZA	71.000,00	710
TOTAL:	355.000,00	3.550

Los socios asistentes por unanimidad aprueban unánimemente el punto tratado anteriormente, y autorizan al Gerente General de la compañía para que realice las respectivas escrituras, y su legalización respectiva.

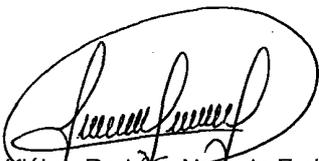
Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente Acta; reinstalada que es la Junta General de Socios se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía.



Luis Rodrigo Naveda Reinoso
PRESIDENTE-SOCIO



Luis Eduardo Naveda Freire
GERENTE - SOCIO



Kleber Rodrigo Naveda Freire (Hdts)
(Representante Jenny Silvana Vera Rodríguez)
SOCIO



Wilian David Naveda Freire
SOCIO



Henry Fernando Toapanta Iza
SOCIO



CERTIFICADO

Yo, **LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE**, en calidad de **GERENTE** y a la vez de representante legal de la compañía **NAVCONSER CIA. LTDA.** Certifico que mediante junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 2 de enero del 2013, se procedió a conocer y autorizar la cesion de participaciones de mil setecientos treinta y seis (1.736) participaciones de USD 100,00 cada una, de propiedad del señor Luis Rodrigo Naveda Reinoso, a favor de los socios: Kleber Rodrigo Naveda Freire (Hrds), Luis Eduardo Naveda Freire, Wilian David Naveda Freire y Henry Fernando Toapanta Iza, la cantidad de cuatrocientas treinta y cuatro (434) participaciones de USD 100,00 cada una, para cada uno de los socios señalados anteriormente. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad a los interesados pueden hacer uso del presente en lo que creyere pertinente.

Atentamente,



Ing. LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE
GERENTE
C.I. No. 2100070099

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

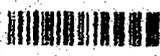
180058043-1

CIUDADANIA
 NAVEDA REINOSO
 LUIS RODRIGO

TURABAHUA
 PATAJE
 LOS ANDES

1944-01-26
 ECUATORIANA

M
 Viudo
 MARGARITA DE LOURDES
 FREIRE

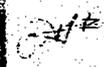
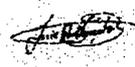


BASICA **CHOFER PROFESIONAL** **V1343V3222**

NAVEDA LUIS ERNESTO

REINOSO MARIA V

LAGO AGRO
 2011-11-14
 2121-11-14


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 04/05/2011

230-0037 **1800580431**
 NUMERO CÉDULA

NAVEDA REINOSO LUIS RODRIGO

SUCUMBIOS LAGO AGRO
 PROVINCIA CANTON
 NUEVA LOJA NUEVA LOJA
 PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 1713762211-1
VERA RODRIGUEZ JENNY SILVANA
SICHINCHI QUITO/SEN BLAC
00 EXPEDIENTE 1979
0172 0014 00429 F
SUCESORA QUITO
SUCESORA SUCESOR 1979

Jenny Silvana



ECUADOR ***** 583444844
VILLAGO NUESER RODRIGO NAVEDA FRI DE
SECTORIA ESTRELLA
JUCYLA PULLENKO VERA
FARM. DITTA RODRIGUEZ
SUCESORA 11/21/2011
00172025



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2009/11
155-8847 1713762211
NUMERO CEDULA
VERA RODRIGUEZ JENNY SILVANA
SOCORRESE VASO AEREO
PROVINCIA CANON
MUNICIPALIDAD NUEVA LOMA
PARROQUIA LOMA
Frustrada
E/ PRESIDENTA (E) DE LA JURIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA



CÉDULA DE No. **2100070094**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**NAVEDA FREIRE
LUIS EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
SAN FRANCISCO**
FECHA DE NACIMIENTO **1975-10-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**REBECA FABIOLA
CHANCA Y CULQUI**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. SISTEM. E INFORMA**

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVEDA LUIS RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARGARITA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LAGO AGRIO
2011-05-31**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-31

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MINISTRO DEL INTERIOR



D00462882

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

227-0037
NÚMERO

2100070099
CÉDULA

NAVEDA FREIRE LUIS EDUARDO

SUCUMBIOS **LAGO AGRIO**
PROVINCIA **CANTÓN**
NUEVA LOJA **NUEVA LOJA**
PARROQUIA **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION CECOR
CIUDADANIA 210021523-4
NOMBRE DEL REGISTRADO
NAVEDA FREIRE
WILIAN DAVID
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SUCUMBIOS
LAGO AGRIQ
NUEVA LOJA
FECHA DE EMISION: 1987-07-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: M
CONYUGAL: Casado
GRACE MIREYA
DIAZ CABRERA

INSTITUCION SUPERIOR ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVEDA REINOSO LUIS RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE CANAR MARGARITA DEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIQ
2011-08-31
FECHA DE EMISION
2021-03-31
068551004

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORALES
CERTIFICADO DE VOTACION
IDENTIFICACION Y NOMINACION POPULAR AT DESPES
228-0037 2100215298
NUMERO CEDULA
NAVEDA FREIRE WILIAN DAVID
SUCUMBIOS LAGO AGRIQ
PROVINCIA CANTON
NUEVA LOJA NUEVA LOJA
PARROQUIA ZONA
EX PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y ORDEN PUBLICO



171277791-4

CIUDADANA
 CIUDADANA
 TOAPANTA ISA
 HENRY FERNANDO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 1975-06-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 ADRIANA
 NAVEDA FREIRE



INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: ING. MECANICO

V3343V4222

APellidos y Nombres del Padre: TOAPANTA CARLOS ALBERTO
 Apellidos y Nombres de la Madre: ZA AIDA GEMMANIA
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-10-26
 Fecha de Emisión: 2011-10-26




REPUBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Casilla 7 July 2011
 171277791-4 896 8193

TOAPANTA ISA HENRY FERNANDO

PICHINCHA QUITO
 CHILLOJALLO CHILLOJALLO

SECCION 1544 04.00 CasRep. 8 Tot.USD. 74.00
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00239
 2452865 03/10/2011 10:38:51

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE CIUDADANIA *MED. 172586566-9

NAVEDA VERA RICARDO GABRIEL
PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
25 SEPTIEMBRE 2000
RES. CIV. 008-D 0148 03132 M
PICHINCHA/QUITO
LA MAGDALENA 2000

Ricardo Naveda



EQUATORIANA*****
SOLTERO
PRIMARIA
KLEBER RODRIGO NAVEDA FREIRE DEL PADRE
JENNY SILVANA VERA RODRIGUEZ
QUITO
30/12/2008
FORM. PV 0594487

ESTUDIANTE
Dra. Paola Delgado Loor
30/12/2008 Ecuador

NOTARIA SEGUNDA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE CIUDADANIA *MED. 172586567-7

NAVEDA VERA MARCELA DENISSE
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
21 NOVIEMBRE 2005
RES. CIV. 010- 0356 03955 F
PICHINCHA/QUITO
SAN SEBASTIAN 2005



EQUATORIANA***** V4343V4422
SOLTERO
NINGUNA NINGUNA
KLEBER RODRIGO NAVEDA FREIRE
JENNY SILVANA VERA RODRIGUEZ
QUITO
30/12/2008
FORM. PV 0594488




NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....6..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a10.ENE.2013.....

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA NAVCONSER CIA. LTDA., OTORGADA POR: LUIS RODRIGO NAVEDA REINOSO, A FAVOR DE: LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE Y OTROS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

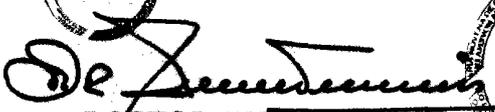

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



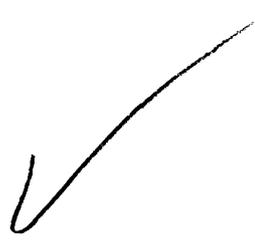
RAZON: Tomé nota de la presente escritura de Cesión de Participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía NAVCONSER CIA. LTDA, celebrada ante el Notario noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui el seis de octubre del año dos mil.

Quito, 31 de enero del dos mil trece

NOTARIA NOVENA
Quito


DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO





REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: SEXTO, folio: Cuatrocientos treinta, bajo el numero: Mil novecientos treinta, queda inscrita la precedente **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por **LUIS RODRIGO NAVEDA REINOSO**, a favor de **LUIS EDUARDO NAVEDA FREIRE Y OTROS**.

Nueva Loja, 08 de febrero de 2013

Acceso!
Dr. Klever Bravo Reátegui
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO.**



Elaborado por: Mayra C.....
32392